

Buenos Aires, 20 de mayo de 1993.

Vistas las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital con competencia electoral, Dra. María R. Servini de Cubría acompaña, para su autorización, un modelo de contrato a suscribirse entre el Poder Judicial de la Nación y la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. para obtener el permiso de ocupación y uso transitorio de un local a fin de instalar la Sección Urnas de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, con motivo del comicio que se realizará en el presente año.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Secretario Electoral de la Capital Federal, Dr. Heriberto V. Saavedra, a suscribir el acta convenio cuyo modelo obra a fs. 1/2 de las presentes actuaciones, a los efectos señalados precedentemente.-

2º) Remitir fotocopia del presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a los fines de la contratación de un seguro con arreglo a lo expuesto en el punto 4º del mencionado convenio.-

3º) Regístrese y remítanse al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital.-



RODOLFO C. BARRA